

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARENERA GUAYAQUIL C.A. ARGUACIA CELEBRADA EL DÍA LUNES 27 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte y siete días del mes de Abril del año dos mil quince, a las 10H00, en las instalaciones de la compañía, ubicada en el inmueble de las ciudadela Atarazana, atrás de AUTOLASA, de esta ciudad se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ARENERA GUAYAQUIL C.A. ARGUACIA**, los señores:

Estelita Romero Coello de Zambrano propietaria de 4.400 Acciones, María Colombia Ojeda Díaz propietaria de 4.400 acciones, César Alfredo Zambrano Moran propietario de 500 acciones, Raúl Alejandro Zambrano Ojeda propietario de 100 acciones, Francisca Patricia Zambrano Ojeda propietaria de 100 acciones, Verónica Beatriz Zambrano Ojeda propietaria de 100 acciones e Importadora Alfredo Zambrano Morán C.A. propietaria de 200, representada por su Gerente Ing. Jenny Zambrano de Santiago, A nombre y en representación del accionista fallecido Javier Alfonso Zambrano Ojeda propietario de 100 acciones, concurre la señora Elvira Bolivia Calderon Rendon, conyugue sobreviviente, mediante Carta Poder conferida por las legítimas herederas del cujus, señoritas Maria Belen, Maria Jose y Susan Elvira Zambrano Calderon quienes obtuvieron la Posesión Efectiva , pro indiviso, de los bienes sucesorios dejados por el causante, concedida por el Notario Septimo de Guayaquil Abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala, el 22 de marzo del 2013, inscrita en el Registro de Propiedad el 8 de mayo del 2013, A nombre y en representación de la accionista fallecida la Sra. Jacqueline Alexandra Zambrano Ojeda propietaria de 100 acciones, concurren los legitimos herederos del cujus; Sr. Diego Javier Vera Zambrano; Sr. Fabricio Raul Vera Zambrano; y por la Sra. Johanna Alexandra Herrera Zambrano debidamente representada por la Sra. Francisca Patricia Zambrano Ojeda mediante poder otorgada en la ciudad de guayaquil el 9 de Julio del 2014 ante le Doctor Juan Antonio Haz Quevedo, Notario Vigesimo, los mismos que obtuvieron la Posesión Efectiva, pro indiviso, de los bienes sucesorios dejados por el causante, concedida por la Notaria Trigesima Sexta de Guayaquil Ab. Maria Pilar Salazar Viver, el 24 de Julio del 2014, inscrita en el Registro de la Propiedad el 02 de Septiembre del 2014.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa para la constitución de esta Junta, por cuanto se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es Diez mil 00/100 dolares de Estados Unidos de Norteamerica (US\$ 10.000,00), dividido en diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas de un dolar (US\$ 1,00) cada una, junta que, por voluntad unánime de los concurrentes, queda válidamente constituida, al amparo de lo dispuesto en el Art., 238 de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo en el siguiente orden del día:

CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO EN EL CAMBIO DE PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, MEMORIAS DEL GERENTE, INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014

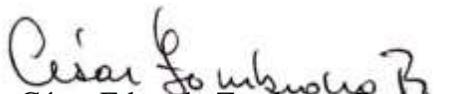
Preside la Junta el titular de la compañía, señora Francisca Zambrano Ojeda; de conformidad con el Estatuto Social, actúa como secretario el Gerente señor César Zambrano Romero. El presidente dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y de acuerdo con el libro de Acciones y Accionista elabore la lista de asistentes, cumplido lo anterior, el secretario deja constancia de que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía **ARENERA GUAYAQUIL C.A. ARGUACIA**, que todos los accionistas son de Nacionalidad Ecuatoriana y que todas las acciones tienen derecho a igual número de las que representan. Constatado el quórum legal y estatutario el presidente declara instalada la Junta y dispone

que se de inicio al orden del día, agrega que los documentos: Estado de Situacion Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo, Estado en el cambio del Patrimonio, Memorias del Gerente, Informe del Comisario y más anexos estuvieron a disposición de los Accionistas para conocimiento y estudio en la oficina de la compañía, por más de quince días anteriores a la celebración de esta Junta, conforme lo dispone la Ley, en virtud de lo cual solicita a los señores accionistas adopten la resolución que mas convenga a los intereses de **ARENERA GUAYAQUIL C.A. ARGUACIA** Luego de deliberar al respecto y por unanimidad de votos, la Junta General, aprueba el Estado de Situación Financiera y más documentos anexos del ejercicio económico 2014.

Habiendo tratado los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para que el secretario proceda a redactar el acta de esta Junta. Concluida, el Presidente reinstala la sesión, con la concurrencia de la totalidad de los accionistas y dispone se dé lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben todos los accionistas, en un solo acto, con el Presidente y Gerente-Secretario que certifica .- f) Francisca Patricia Zambrano Ojeda.- Presidenta de la Junta – Accionista.- f) Estelita Lucía Romero Coello.- Accionista.- f) María Colombia Ojeda Díaz.- Accionista.- f) Cesar Alfredo Zambrano Moran.- Accionista.- f) Raúl Alejandro Zambrano Ojeda.- Accionista.- f) Francisca Patricia Zambrano Ojeda.- Accionista.- f) Claudia Ochoa Zambrano.- Accionista.- f) p. Importadora Alfredo Zambrano Morán C.A.- Jenny Zambrano de Santiago.- Accionista.- f) p. María Belén, María José y Susan Zambrano Calderón.- Elvira Bolivia Calderón Rendón.- Accionista.- f) p. Diego Javier Vera Zambrano, Fabricio Raúl Vera Zambrano y Johanna Alexandra Herrera Zambrano.- Raul Alejandro Zambrano Ojeda.- Accionista; y, f) César Alfredo Zambrano Romero.- GERENTE - SECRETARIO.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía y a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 27 de abril del 2015


César Eduardo Zambrano Romero
Secretario de la Junta.